



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



BICENTENARIO

Independencia de
Panamá de España

1821 - 2021



MEMORIA INSTITUCIONAL 2020



LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MEMORIA
INSTITUCIONAL 2020



JOSÉ GABRIEL CARRIZO
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MEMORIA
INSTITUCIONAL 2020



ROGELIO PAREDES
MINISTRO MIVIOT



JOSÉ GABRIEL MONTENEGRO
ADMINISTRADOR ANATI

MEMORIA
INSTITUCIONAL 2020

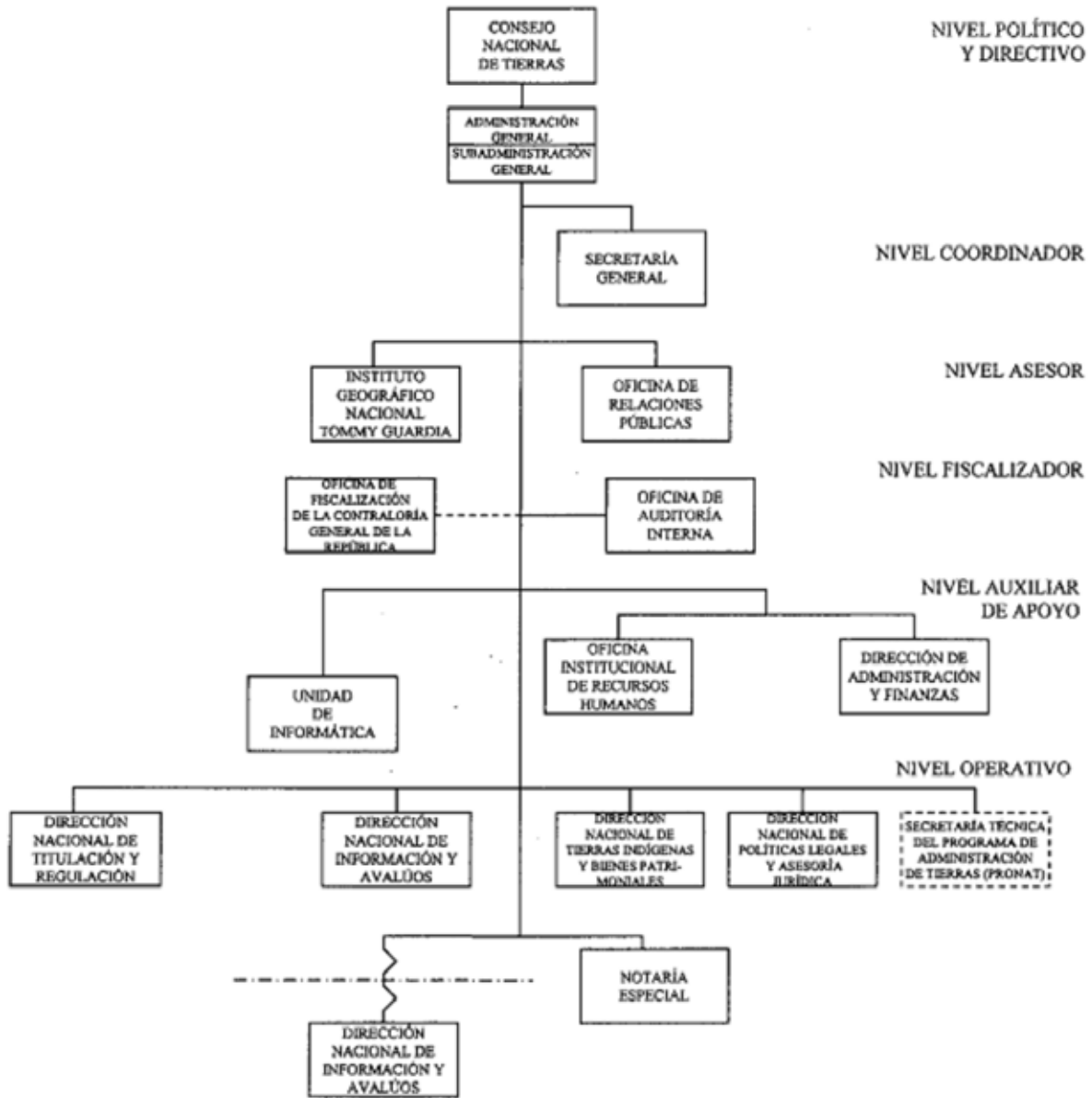


ARELYS DEL C. GONZÁLEZ G.
SUBADMINISTRADORA ANATI



VÍCTOR VERGARA ZAMBRANO
SECRETARIO GENERAL ANATI

ORGANIGRAMA



ÍNDICE

Marco Legal

Despacho Superior
Administrador General
Subadministradora General
Secretario General

Direcciones

Dirección Nacional de Adjudicación Masiva
Dirección Nacional de Mensura Catastral
Dirección Nacional de Titulación y Regularización
Dirección Nacional de Información Catastral y Avalúos
Dirección Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales

Entregas “Tu Título En Casa”

Direcciones

Dirección Nacional de Políticas Legales y Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Innovación y Transformación Tecnológica
Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”
Dirección Nacional de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas

Oficina

Auditoria Interna

Direcciones Regionales

Marco Legal:

Mediante la Ley N° 59 de 8 de octubre de 2010, se crea la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, identificada con las siglas ANATI, que unifica las competencias de varias instituciones públicas y que se constituye como única entidad competente del Estado para regular y asegurar el cumplimiento y aplicación de las políticas, leyes y reglamentos en materia de tierras y para recomendar la adopción de políticas nacionales relativas a estas materias o bienes.

La Anati, que aglutina a la Dirección Nacional de Catastro, a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, al PRONAT y al Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, tiene entre sus funciones facilitar y reducir el tiempo en los procedimientos para la obtención de los títulos de propiedad, así como las delimitaciones de las comarcas.

Esta autoridad además agilizará el procedimiento de reconocimiento y titulación de los derechos posesorios en todo el territorio nacional; coadyuvará con las autoridades indígenas en el establecimiento de las políticas de tierras y mediará en disputas relacionadas con estas. Este 2020 la Anati cumplió 10 años de estar prestando servicio a los panameños.

Consejo Nacional de Tierras:

El Consejo Nacional de Tierras forma parte de los Órganos Superiores de Dirección de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras de acuerdo a la Ley No. 59 de 8 de octubre de 2010, publicada en Gaceta Oficial No.26, 638-A de 8 de octubre de 2010. El mismo está integrado por el Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Ambiente, el Ministro de Desarrollo Agropecuario, el Ministro de Gobierno, el Administrador General de la Autoridad de Turismo de Panamá, el Contralor General de la República, el Director General del Registro Público y el Administrador General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras.

El Consejo Nacional de Tierras se reúne en sesión ordinaria, por los menos una vez al mes y en sesiones extraordinarias, por convocatoria del Administrador General de la Autoridad Nacional de Tierras o tres de sus miembros. Su presidente es el Ministro del Miviot, Rogelio Paredes.

DESPACHO SUPERIOR

Me honro presentar este informe de gestión del periodo 2019-2020, teniendo en cuenta la responsabilidad y dura tarea que conllevó guiar, sacar adelante, aportar a la gestión pública y al país, desde la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) durante este año de pandemia, que ha impactado fuertemente tanto al sector público como al privado.

Este informe incluye las acciones ejercidas por la ANATI, la cual a pesar de las circunstancias no se ha detenido. Con orgullo puedo decir que nuestros funcionarios cerraron filas y han apoyado la gestión guiada por la administración del presidente Laurentino Cortizo Cohen.

Detallo los resultados de mi segundo año como Administrador General de la ANATI, manteniendo intacto mi compromiso con la transparencia y seriedad de custodiar, adjudicar, evaluar y titular este importante patrimonio de la nación, como son las tierras estatales, de conformidad con el mandato establecido en la Ley 59 de 8 de octubre de 2010.

Nuestra meta es contar con un catastro nacional ordenado, mediante los procesos de delimitación, demarcación, mensura y titulación de tierras, respetando las zonas de competencias especiales como son las áreas protegidas y los territorios indígenas; con este objetivo hemos desarrollado las siguientes acciones prioritarias, basadas en los pilares del Plan de Gobierno, teniendo como ejes principales “combate a la pobreza y a la desigualdad, buen gobierno y el desarrollo de una economía competitiva que genere empleos”.

TITULACIÓN DE TIERRAS: DERECHOS LEGÍTIMOS DE LAS FAMILIAS

El compromiso se mantiene. En enero 2020 se dio inicio en Veraguas y Panamá (Isla Otoque) al plan masivo de entrega de títulos propuesto para este año, el cual por la pandemia tuvimos que frenar por unos meses; sin embargo, se implementó una nueva metodología a través del programa “Tu Título en Casa” que nos permitió continuar llevando estas escrituras de casa en casa, hasta la puerta de los hogares, sin exponer a los beneficiarios.

Equipos de colaboradores de las diferentes regionales y sede central de la ANATI se unieron, liderados por el Administrador y Subadministradora, y en un periodo de 6 meses se recorrieron diferentes corregimientos del país, visitando las 10 provincias, desarrollando 19 entregas de “Tu Título en Casa” y 11 entregas simbólicas en las Giras Presidenciales, logrando beneficiar a más de **catorce mil (14,000) panameños**, con un total de **tres mil setecientos veintiocho (3,728) títulos de propiedad entregados**, beneficiando a igual número de hogares.

Orientados a cumplir con el objetivo de erradicar la pobreza, la Sexta Frontera, hemos llevado esto títulos de propiedad a familias de escasos recursos en toda la geografía nacional, a través de lo establecido en la Ley 24.

Este año, igualmente, apoyamos a La Estrella del Gobierno: La Educación, titulando 20 predios de terrenos donde se ubican planteles educativos.

De igual manera, se entregaron escrituras de terrenos a 10 Juntas Comunales, 22 congregaciones religiosas, 2 instituciones del Estado y 1 cooperativa.

A pesar de la paralización por pandemia la ANATI no ha dejado de apoyar a los panameños más humildes, encontrando en estas entregas a familias con más de 30 a 40 años de espera por la titularidad de sus tierras.

Nuestro país no escapó a la realidad mundial, nos enfrentamos a un año duro, de grandes desafíos, y **reinventarse fue la fórmula** para seguir desarrollando los programas en beneficio de cada hogar; un título de propiedad -en este proceso que nos ha dado enseñanzas y aprendizajes- se constituyó en la esperanza para estas familias salir adelante, lograr incorporarse en la economía nacional y ser sujetos de crédito.

Basados en este compromiso, **retomamos para este 2021 el compromiso propuesto para este año que fue de entregar 12 mil títulos**, pero que por pandemia se dificultó. Procuraremos llegar a esa meta y beneficiar a más panameñas cada año de gestión.

Impacto de la ANATI en el Plan Panamá Solidario

El apoyo de los colaboradores de las direcciones regionales de la ANATI al plan Panamá Solidario ha sido de gran importancia. Aportamos al Estado con la distribución de alimentos, apoyando a las familias más necesitadas, sin descuidar las tareas diarias institucionales.

En todas las provincias, muchas comunidades han sido beneficiadas con la visita de funcionarios de ANATI que han aportado su tiempo para contribuir con esta causa. **Cerca del 40% del personal**, principalmente en regionales de provincias, se mantuvieron apoyando activamente en la distribución del plan Panamá Solidario, a través de las bolsas solidarias de alimentos y el bono de alimentos. Así también, nuestros funcionarios tanto en sede central como en las regionales aportaron con la contribución voluntaria de quienes destinaron un porcentaje de sus ingresos para respaldar la iniciativa de Estado.

En Panamá (Centro de Convenciones Atlapa) y en Los Santos, apoyando al Instituto de Mercadeo Agropecuario, se congregó a un grupo de colaboradores en la entrega de beneficios correspondientes al Plan Panamá Agro Solidario.

La participación de nuestros directores regionales en cada una de las mesas de trabajo a nivel nacional fue fundamental en la definición de las estrategias provinciales durante del desarrollo de este plan.

MANEJO DE LA CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19

Una vez se declara la cuarentena por COVID-19, la ANATI toma medidas para proteger a sus colaboradores y así mantener áreas operativas como Finanzas, Despacho Superior y Asesoría Legal; lo que permitió conservar niveles aceptables de recaudación, por autogestión y seguir aportando a la gestión del Gobierno Central.

Se aplicaron los protocolos de salud recomendados para reincorporar a personal necesario para reiniciar las entregas de títulos (ya descrito en párrafos anteriores).

Se activó la plataforma en línea para el pago de actualizaciones de bienes inmuebles, lo que previo a la pandemia constituyó el 75% de los usuarios que asistían a las instalaciones.

Durante este año y, principalmente, en meses de pandemia **se actualizaron treinta mil ciento diecinueve (30,119) fincas.**

Posteriormente, se capacitó a personal de la entidad para participar de un plan de recepción de llamadas telefónicas, recepción de correos y whatsapp, permitiendo implementar la atención de usuarios por citas; este proyecto se mantiene a la fecha con excelentes resultados.

Con el retorno del 30% del personal se tomaron las medidas requeridas para garantizar el trabajo seguro de los colaboradores y se llevó un plan de trazabilidad para contener los posibles contagios del COVID-19.

El Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia” participó activamente en la generación de mapas necesarios para las rutas de ingreso a zonas donde se desarrollaría el apoyo del plan Panamá Solidario y distribuir alimentos a las familias más necesitadas. En este periodo de pandemia se han solicitado la confección de **cerca de 170 mapas especiales** de diferentes localidades, principalmente de difícil acceso y comarcas, para llevar apoyo.

RESUMEN INSTITUCIONAL RELATIVO A LAS AFECTACIONES Y AL MANEJO A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL ASOCIADA AL HURACÁN ETA

Con el lema **“Haciendo Patria”**, colaboradores de la institución se organizaron para desarrollar una colecta de enseres de primera necesidad, la cual coincidió con el primer viernes de noviembre, por lo cual se solicitó acudir a esta recolecta con vestimenta típica, en alusión a la patria y al apoyo, unión, solidaridad y hermandad con las familias afectadas en diferentes zonas del país. Este apoyo se desarrolló en la sede central y las diferentes sedes regionales de Chiriquí, Colón, Coclé, Veraguas, Los Santos y Herrera.

La ANATI se concentró en la provincia de Chiriquí, donde equipo voluntario se distribuyó en diferentes áreas impactadas por la naturaleza a fin de llevar apoyo a las familias damnificadas.

Igualmente, hemos desarrollado proyectos y tenemos otros en desarrollo, alineados al Plan de Recuperación Económica y Acción Uniendo Fuerzas, acorde a los pilares de esta administración.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

Creación de la Nueva Unidad de Agilización de Trámites de Concesiones y Arrendamientos (UATCA) Incrementar las recaudaciones

Cumplimiento con lo establecido según la Ley 6, de enero de 2002, relacionado con la transparencia en la gestión pública y, principalmente, con los usuarios y peticionarios que confían en esta entidad, **por segundo año** esta institución aparece dentro de las primeras doce (12) entidades del Estado que cumple con el 100% en la publicación de su gestión desde julio de 2019.

Creación de la Coordinación Nacional del Centro de Atención al Usuario (CAU)

Mejorar la Atención al Usuario

Estandarización de los Métodos de Atención y Sistemas de Cobro para los Trámites con la Institución
Se creó la Dirección Administrativa Regional de Panamá Este y de Panamá Metropolitana mediante Resolución Anati-Dag 575 del 24 de noviembre de 2020, con el objetivo de proporcionar mayor autonomía para agilizar los diversos trámites administrativos.

PROGRAMA "PANAMÁ DIGITAL":

Modernizando la gestión y digitalizando los productos ofrecidos

Habilitación de Pagos y Trámites en Línea

Agilización de Procesos de Consulta e Interconexión con el Registro Público y la DGI

Servicio de Consulta Web de Planos Aprobados

DESARROLLO SOCIAL:

Creación de la Unidad de Barridos Catastrales

Diseño, Desarrollo e Implementación de una Unidad Técnica Especializada para la agilización de las titulaciones masivas.

Aumentar las titulaciones masivas, entregando más de 3,500 nuevos Títulos de Propiedad en toda la geografía nacional para el año 2020.

PLAN DE RESCATE Y PROMOCIÓN DE PANAMÁ A NIVEL MUNDIAL

Diseño y Desarrollo del Proyecto de Innovación y alineamiento con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia para mostrar, enriquecer y analizar datos, con énfasis en la acción climática y la equidad de género.

Como Administrador General de ANATI, reitero mi **compromiso** de mantenerme gestionando sobre las bases de **transparencia** que continúen transformando esta entidad, que ha devuelto a nuestros usuarios y peticionarios una verdadera posibilidad de acceder al anhelado título de propiedad que legítimamente les corresponda.

Los procesos han cambiado, actuamos de manera expedita, trabajando con integridad y, junto a mi equipo, trayendo la modernidad que nos exige el presente siglo, que nos motiva a redoblar el esfuerzo de esta importante misión.

Este es un breve resumen de las principales acciones desarrolladas con un cuerpo de asesores y directores en este periodo por la ANATI; en las páginas a continuación se detallan por direcciones y departamentos cada uno de estos logros y las entregas de títulos que se efectuaron.

"ANATI en Acción", "ANATI Revolucionaria", no son conceptos, son la traducción de nuestro compromiso en una realidad tangible con todos los panameños que acuden a nuestra institución y, aún más, con aquellos que debemos llegar en el interior del país y en áreas de difícil acceso.

ADMINISTRADOR GENERAL JOSÉ GABRIEL MONTENEGRO

El Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras es el encargado de velar, supervisar y aplicar todas las normas y decisiones para la administración de los terrenos del Estado a nivel nacional.

El Administrador General recalca a sus directivos el compromiso de poder cumplir con la regularización del catastro nacional, a través de la legalización de los predios de esas personas que han esperado por años sus escrituras

Giras de Trabajo Presidenciales

La ANATI ha participado de las 11 giras de trabajo del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, donde se han desarrollado entregas simbólicas de títulos de propiedad; seis de ellas lideradas por el Administrador General.

Giras de Trabajo Presidenciales				
Provincia	Área/Región	Total de Títulos	Total de Beneficiarios	Fecha
Chiriquí	Tolé	10	40	1 de febrero
Los Santos	Tonosí	12	50	
Los Santos	Guararé	5	20	28 de agosto
Herrera	Chitré	5	20	28 de agosto
Coclé	El Pajonal	5	20	04 de septiembre
Colón	Palenque	5	20	11 de septiembre
Veraguas	Santiago	5	20	18 de septiembre
Chiriquí	Tolé	5	20	25 de septiembre
Chiriquí	Bágata	5	20	25 de septiembre
Colón	Costa Abajo	5	20	2 de octubre
Bocas del Toro	Changuinola	5	20	16 de octubre

De esta manera, hemos tenido una grandiosa oportunidad de poder acompañar y servir al pueblo.



EJIDOS MUNICIPALES

En esta administración se ha dado relevancia a la firma de acuerdos con los municipios que permita titular a familias que residen dentro de ejidos. El primero de ellos fue con el Municipio de Colón, donde con esta firma se podrá dar escrituras a los terrenos donde se ubican monumentos como el Fuerte San Lorenzo, los restos de los castillos de Santiago de la Gloria, y el de San Felipe, además de otras edificaciones históricas y viviendas en Portobelo.



En San Miguelito, este año se inició el proceso de "exposición pública" para la titulación de tierras a familias del corregimiento de Belisario Porras; en diciembre finalmente inicio el cronograma de entrega de títulos a las primeras 250 familias; se espera en 3 años llegar a unos 20 mil predios de hogares que no tiene seguridad jurídica sobre sus tierras.

APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Ha sido el norte de ANATI, tal fue el caso del acuerdo con los productores faltantes en la siembra de arroz, ubicados en el Sistema de Riego de Lajas, Coclé, para alcanzar la soberanía alimentaria y lograr la mayor cantidad de hectáreas sembradas en beneficio del mercado y los consumidores.



CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN

Un replanteamiento al presupuesto recomendado para la vigencia fiscal 2021, utilizando fondos de autogestión. Ante los diputados de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, el Administrador General dijo ser consciente de la actual situación del país, sin embargo, dejó claro que la ANATI posee la capacidad -probada- de autogestión.



DIÁLOGO Y USO DE TECNOLOGÍA

A través de la Comisión de Derecho Agrario del CNA y autoridades de Anati, se logró llegar a la mayor cantidad de abogados tramitantes en la entidad y explicarles su funcionamiento, a través de conversatorios, al igual que dotar de los canales correspondientes para que -en línea- puedan realizar consultas y trámites, adoptando mecanismos vía plataformas web para dar a conocer los nuevos trámites que ofrece la institución, y así facilitar el acceso a los procesos que llevan sus agremiados.



PRIORIZAR LA ESTRELLA DEL GOBIERNO

La titulación de tierras de por lo menos 200 planteles educativos será priorizada, luego de establecerse una mesa de trabajo con el Ministerio de Educación (Meduca), que permita adelantar la recepción de los documentos requeridos y agilizar este trámite. Estas edificaciones requieren del título de propiedad para realizar adecuaciones estructurales. Esta administración a titulado 112 predios de escuelas.

ACERCAMIENTO ENTRE AUTORIDADES

Un acuerdo con el Cuerpo de Bombero de Panamá (CBP) permitirá realizar un catastro que identifique las tierras donde se ubiquen sus instalaciones y otorgarles seguridad jurídica al titularlas. Durante la reunión se recibió la documentación que permitirá iniciar este mapeo, ya que a la fecha se encuentran titulados unos 55 cuarteles de 113 estaciones en el país.





TRIBUTO A LOS HERMANOS PANAMEÑOS

Las festividades de honrar a nuestra nación -este año- fueron un tributo a los hermanos panameños que han perdido la vida por la situación de salud que vive el país. El Administrador General presidió los actos conmemorativos del mes de la patria en sus 117 años de República.



TRABAJO EN EQUIPO

Uno de cada tres residentes, del distrito de Barú, serán impactados positivamente al retomar la titulación de tierras de ejidos municipales, luego de una reunión entre autoridades locales y el equipo de ANATI, presidido por el Administrador y Subadministradora, acto desarrollado en medio de los 10 años de vida de la entidad.

SUBADMINISTRADORA GENERAL ARELYS DEL CARMEN GONZÁLEZ G.

En la Ley de ANATI se establece que la Subadministración, colabora con el Administrador General asumiendo las funciones que se le encomienden o deleguen; bajo esa premisa, esta parte del Despacho Superior desarrolla importantes tareas como el manejo de situaciones de alto perfil designadas por el Administrador, participa el manejo de las relaciones interinstitucionales, coordina actividades de planificación, mantiene una vía de comunicación directa con las oficinas regionales y además se encarga de asesorar el desarrollo de los barridos para la titulación masiva.

En esta administración la Subadministradora tiene un rol activo en tareas instruidas por el Administrador, convirtiendo a esta oficina en un ente importante en la realización de acciones de la institución.

DESARROLLO DE TRABAJO DE LA SUBADMINISTRADORA ENTREGA DE TÍTULOS

Encabezadas	11 entregas	1,791 títulos
Totales a las que asistió	13 entregas	2,078 títulos



DAVID RECIBE CARTOGRAFÍA DISTRICTAL

El Municipio de David recibió de manos de la Subadministradora la cartografía política-administrativa de los 12 corregimientos del distrito, confeccionada por el IGNTG, constituyendo un recurso fundamental para la planificación de proyectos para el desarrollo de la comunidad.



EJIDOS MUNICIPALES EN BARÚ

Durante gira de trabajo en Chiriquí, se realizó una reunión de coordinación entre la Subadministradora, el Administrador, concejales y Alcalde de Barú para sentar las bases del desarrollo de la titulación de ejidos municipales de la comunidad, donde se beneficiarán a unos 4 mil hogares y se impulsará, además, el desarrollo socioeconómico de la región, así como el turismo.



CONVENIO DE TITULACIÓN DE EJIDOS MUNICIPALES EN CHEPO

Se estableció el acuerdo entre Municipio de Chepo y la Anati que permitirá beneficiar a más de 2 mil 500 familias de la comunidad, mediante esta alianza la Subadministradora recibió de manera simbólica equipo geodésico que permitirá al equipo operativo de la entidad iniciar los barridos catastrales.



CENSO CATASTRAL EN PORTOBELO

En el Comité Interinstitucional para el Desarrollo Integral de Portobelo y San Lorenzo, la Subadministradora sustentó el plan de Censo Catastral por parte de la Anati, que permitirá el crecimiento socioeconómico de la comunidad mediante la titulación de tierras; logró la aprobación unánime de los ministros y autoridades participantes.



GESTIÓN DE DONACIÓN DE TIERRAS PARA BENEFICIAR HOGARES DE ALTO REFUGIO, ALMIRANTE, Y LAS TABLAS, CHANGUINOLA

La Subadministradora y el Administrador recibieron de la familia Robinson, quienes tramitaron una donación de 48 hectáreas de tierra en Changuinola para que la Anati pueda proceder con la medición, segregación y finalmente titulación de estos predios correspondientes a las familias asentadas en las parcelas.



AYUDAS PARA FAMILIAS DAMNIFICADAS POR INUNDACIONES

Durante el mes de la patria, familias de diferentes sectores del país se vieron afectadas por inundaciones. El equipo de Anati liderado por la Subadministradora se sumaron a las cuadrillas de rescate con donaciones y recorridos por las comunidades damnificadas para brindar ayuda a estos hogares.





TITULACIÓN DE LA BARRIADA SAN JOSÉ EN LA PALMA DE DARIÉN

Se concluyó la donación de terreno por parte de la familia Brin que fue gestionada desde el mes de octubre 2019 por la Subadministradora con las autoridades locales.

De esta manera se logrará titular a 30 hogares de la barriada San José afectados por el incendio 26 años atrás.



ACERCAMIENTO CON MI AMBIENTE PARA ANÁLISIS DE TITULACIÓN

La Subadministradora se reunió con Cindy Monge, viceministra de Ambiente y el equipo de titulación de la Anati para analizar la situación de los asentamientos en áreas protegidas del país, y poder buscar soluciones para estas personas asentadas en estos terrenos previo a la ley de protección de áreas protegidas al mismo tiempo que la protección de estas importantes zonas.

SECRETARIO GENERAL VÍCTOR VERGARA ZAMBRANO

La Secretaría General es un órgano de coordinación de acuerdo a la Ley No. 59 de 8 de octubre de 2010, publicada en Gaceta Oficial No.26, 638-A de 8 de octubre de 2010.

Dentro las funciones y responsabilidad que conlleva la Secretaria General, está la de ofrecer al Despacho Superior del Administrador General todo el apoyo administrativo que se amerite para dar fiel cumplimiento a los principios, objetivos y funciones trazados por esta entidad en el marco de la Ley No. 59 de 2010 que crea la ANATI y la Ley No. 38 de 31 de julio de 2010, que regula el Procedimiento Administrativo.

Entrega de Títulos

Presidió el inicio y cierre del programa Tu Título en Casa en provincia centrales, acompañando a los directores regionales de Los Santos, Reynaldo Díaz, y Herrera, Carlos Pimentel, en las jornadas de entregas de casa en casa.

Bajo este nuevo programa, hemos realizado 3 entregas en Herrera y 4 Los Santos, donde hemos logrado erradicar y cerrar las brechas, pese a las dificultades por pandemia.

En la península de Azuero, durante este periodo, hemos impactado unos 733 hogares con las escrituras de sus tierras.

Los Santos este año se convierte en una de las provincias más visitada con el programa Tu Título en Casa, actividades encabezadas por el Secretario General, en 4 oportunidades.

INFORME DE ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD AZUERO			
Provincia	ENTREGAS	TOTAL DE TÍTULOS	TOTAL DE PERSONA IMPACTADAS
HERRERA	3	358	1253
LOS SANTOS	4	375	1312





ANIVERSARIO 10 ANATI

Dentro del marco de celebración de nuestra primera década, el Secretario General visitó el IGN "Tommy Guardia" llevando un mensaje de apoyo y hermandad hacia los colaboradores de esta importante institución adscrita a la Anati. En sede central, igualmente, desarrolló una visita por los diferentes departamentos junto a los directores.



TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Participamos en la reactivación de la mesa de diálogo entre colonos e indígenas del área Este de la provincia de Panamá, comarca Guna Madugandí, en busca de reavivar la paz y establecer un plan de trabajo en conjunto con las autoridades pertinentes para el beneficio de todos los residentes.



JORNADA DE DIVULGACIÓN EN MEDIOS

La ANATI desarrolló un plan de vocería durante todo el año para dar a conocer las labores sociales de la institución; el Secretario General -junto al Administrador y Subadmisnitradora- formó parte de este cuerpo de comunicadores de las acciones públicas.



MODERNIZACIÓN DE ANATI

Anuncian creación de la Unidad de Agilización de trámites, la cual permitirá generar una tramitología más eficiente y directa en cuanto a la titulación de Ley 80 y Ley 37.

10 AÑOS SIRVIENDO AL PAÍS



DIRECCIÓN NACIONAL DE **ADJUDICACIÓN MASIVA**

Instituida mediante resolución ADM-045-2015 del 20 de febrero de 2015, y cumpliendo con su objetivo por la cual se creó, ha logrado nuevas titulaciones masivas a nivel nacional garantizando así la tranquilidad social y seguridad jurídica a 3 mil 728 panameños.

A raíz de la situación de emergencia por Covid-19, cambia el tipo de evento de entrega acostumbrado, de actos masivos donde se congregaban cientos de familias, a entregas controladas y el nuevo programa "Tu Título en Casa".

Se desarrollan entregas simbólicas de títulos con la presencia del Presidente de la República, luego los diferentes equipos conformados por colaboradores de la Anati, entre ellos funcionarios de la Unidad Técnica Operativa (UTO) a nivel nacional, visitan los hogares restantes bajo esta nueva modalidad casa a casa, recorriendo las 10 provincias y llevar las escrituras de tres mil setecientos veintiocho (3,728) títulos de propiedad, escuelas (21), iglesias (22), hospitales/centros de salud (1), juntas comunales (10) e instituciones (2).

UTOS Y SECCIÓN TÉCNICA

Las Unidades Técnicas Operativas creadas mediante la Ley N°24 de 5 de julio de 2006, son piezas fundamentales de esta dirección, ya que, con su responsabilidad jurídica establecida en esta ley, juegan un papel preponderante en la consecución de nuevos títulos de propiedad en toda la República.

La sección técnica de esta dirección se ha encargado de realizar inspecciones a nivel nacional y resolver conflictos en cuanto a su delimitación o posible traslape en tierras nacionales, que redundan en la obtención de un título. También son encargadas de atender entidades del Estado que mantengan inquietudes técnicas por áreas o fincas con sus colindantes.

ÁREA TÉCNICA – UNIDAD DE BARRIDO/2019- 2020

En los corregimientos de Pacora y Pedregal, en provincia de Panamá, se desarrollaron barridos catastrales a fin de regularizar predios a familias residentes de estas comunidades.

Nuestros equipos lograron en la provincia de Colón verificar los linderos de Rio Viejo Arriba del corregimiento de Puerto Pilón, en base a los planos existentes y así con la información obtenida en campo, se pudo corroborar la ubicación de los predios que serán solicitados como compra a la Nación, sin embargo, presentan un desfase en cuanto al amarre utilizado, a la existencia de los puntos señalados en los planos y se utilizaron como referencias los cuerpos de agua existentes que son señalados en dichos documentos.



LIC. ROBERTO LIDE
DIRECTOR

En esta misma provincia, en la Zona libre, perteneciente al corregimiento de Barrio sur del distrito de Colón, se determinó mediante levantamiento en sitio, la ubicación real de la finca, por posible ocupación de terceros y posibles traslapes que existan en esta área.

En Los Santos, Pedasí, nuestro equipo determinó -mediante levantamiento en sitio- la ubicación real del predio solicitado por la Autoridad de Turismo. Se concluyó que estos terrenos sobre los cuales se levantó el polígono solicitado por la ATP, pertenecen a terrenos baldíos nacionales.



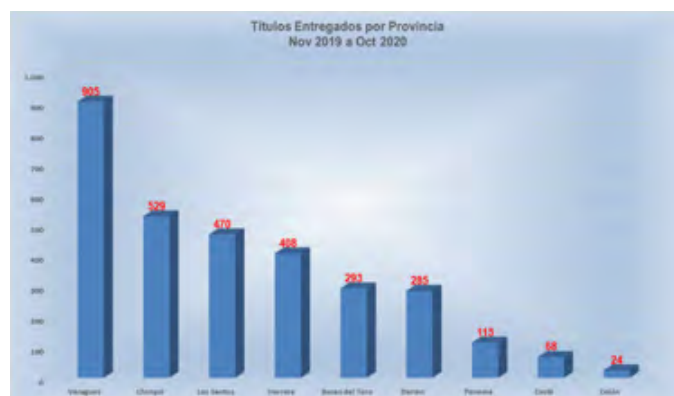
Un gran logro para esta dirección, a solicitud de la Presidencia de la República, ha sido participar en la consecución de terrenos en la provincia de Panamá, puntualmente en el sector de Villa Grecia, corregimiento de Chilibre, para la construcción del Hospital de Panamá Norte.

En la provincia de Panamá Oeste, se ubicó el terreno nacional para la reubicación de un grupo de personas que ocupan el área del Hospital Nicolas Solano. Se procedió a hacer inspección ocular en diferentes lugares en La Chorrera.

Mientras que, en las provincias de Panamá y Coclé, se procedió a realizar una inspección de la Línea de Alta Marea, en el área de costas.

Esta administración ha dado importancia al trabajo conjunto con las autoridades locales de diferentes municipalidades a fin de titular los terrenos que se ubican sobre ejidos y contribuir con las familias que residen en estos predios, dándoles la oportunidad de obtener la legalidad de sus tierras.

En la provincia de Panamá, se desarrolló el estudio tenencial para Chepo, adelantando la ubicación de cada finca existente dentro del ejido municipal y adyacentes. En el distrito de San Miguelito se realizó la inspección visual de mediciones realizadas en anteriores barridos y se inició la entrega de títulos, mientras que en Portobelo se realizó el estudio tenencial del ejido municipal para determinar la ocupación de fincas en esta municipalidad.





Cabe destacar que una de las acciones más importantes durante este período ha sido la titulación de escuelas. Se han hecho diversos acercamientos con autoridades del Ministerio de Educación para gestionar la regularización y titulación de los centros educativos a nivel nacional.

PROYECTOS DE BARRIDOS – CONTRATACIONES

La Dirección Nacional de Adjudicación Masiva, en su interés de producir títulos de propiedad con más eficiencia, ha creado la Unidad de Barrido como una asistencia técnica a los programas que desarrolla nuestra entidad, con el propósito de impulsar los proyectos de titulación masiva y así darles cumplimiento a los miles de ciudadanos.

Es por ello que se han realizado conversaciones con diferentes municipios a nivel nacional con la finalidad de desarrollar estos proyectos.

Con respecto a las contrataciones para proyectos de barridos que actualmente la DNAM mantiene con las empresas, se han negociado las entregas de los expedientes que ellas mantienen para su cierre final. La empresa EPTISA, que ejecutaba el proyecto en Azuero finiquitó los trabajos en esta región. Este proyecto siendo el único en concluir arrojó un total de 4 mil 708 títulos nuevos.

Para el próximo mes de febrero de 2021 se vencen los contratos de los nuevos proyectos en las provincias de Panamá Oeste, el cual fue otorgado a la empresa GEOMAP, y Coclé que fue otorgado a la empresa EPTISA.

DIRECCIÓN NACIONAL DE **MENSURA CATASTRAL**

Su objetivo es revisar, aprobar los planos y registrarlos dentro de la categoría general de acuerdo a las normas, leyes y reglamento de la Institución. Se aprueban planos generales, trámites Ley 37, Ley 80, compra a la Nación, segregaciones privadas o estatales, se incluyen todos los que emite Titulación Masiva.

Mensura Catastral atiende a más de 2 mil personas, en físico en la entidad y a través de consultas telefónicas.

Por medio de Ley 80 se atendieron 307 solicitudes de compra a la Nación, procesos pendientes 23.

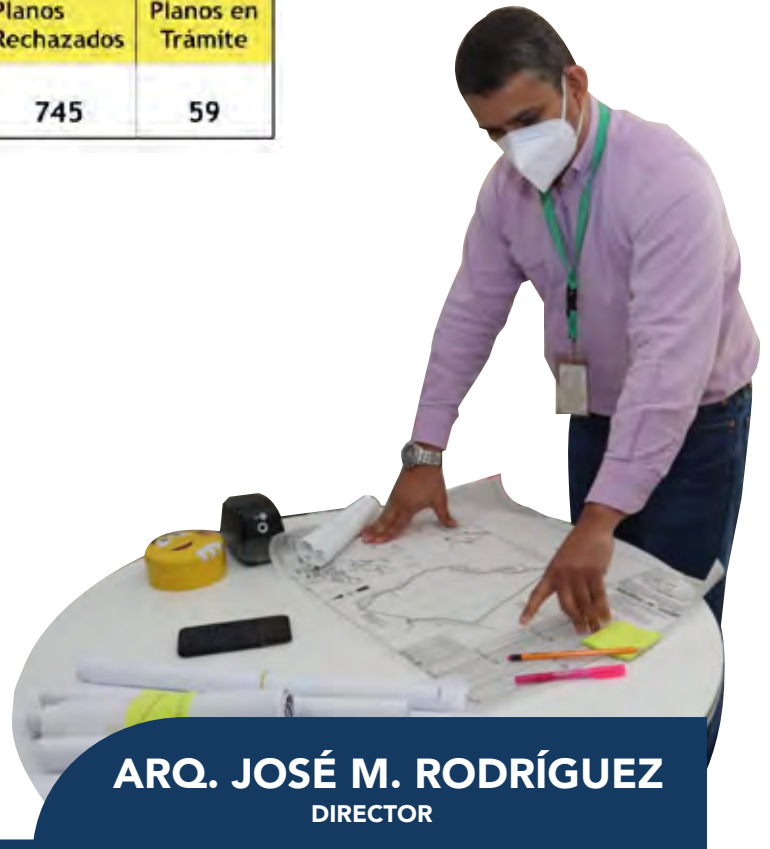
Por Ley 37, ingresaron 3 mil 992 solicitudes de compra a la Nación. Igualmente, ingresaron mil 53 solicitudes de inspecciones de las cuales el 50% ha sido realizado.

INFORME DE GESTIÓN DEL DEPTO DE MENSURA CATASTRAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2020

I. TRÁMITES DE SEGREGACIÓN

DESCRIPCIÓN	Planos Ingresados Nuevos	Planos Aprobados	Planos Rechazados	Planos en Trámite
PLANOS DE SEGREGACIÓN	2103	1299	745	59

Nuestro equipo de inspectores se ha movido a campo logrando un alto porcentaje de culminación de inspecciones. A través de Ley 80 ingresaron 572 procesos de los cuales el 90% ha sido atendido; mientras que por Ley 37 ingresaron 428 de los cuales se ha atendido en 50%.



ARQ. JOSÉ M. RODRÍGUEZ
DIRECTOR

II. TRÁMITES DE LEY 80

DESCRIPCIÓN	Planos Ingresados Nuevos	Aprobados/ Cumplen	Rechazados /no Cumplen	En trámite
Compra a la Nación (Ley 80)	307	42	242	23
Verificación de Medidas y Linderos	43	20	10	13
Concesión	6	1	3	2
Uso y Administración	20	0	16	4
TOTAL DE GESTIONES	376	63	271	42

III. TRÁMITES DE LEY 37

DESCRIPCIÓN	Planos Ingresados Nuevos	Planos Aprobados	Planos Rechazados	Planos en Trámite
Planos de Ley 37	2788	346	838	1604
Planos de Masivo	279	279	0	0
Planos de A C P	591	540	30	21
Providencias	334	60	0	274
TOTAL DE GESTIONES	3992	1225	868	1899

IV. INSPECCIONES

DESCRIPCIÓN	Nuevos ingresos	Cant. Realizadas	Cant. Pendientes
Inspecciones -Ley 80	572	403	169
Inspecciones- Ley 37	428	49	379
Inspecciones - uso y administración	48	12	36
Inspecciones-traspaso	3	0	3
Inspecciones - donaciones	2	0	2
TOTAL DE GESTIONES	1053	464	589

DIRECCIÓN NACIONAL DE **TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN**

Encargada de llevar a cabo el proceso de Titulación de los Derechos Posesorios, cuando las personas han vivido en terrenos nacionales y en otras ocasiones son terrenos baldíos, por más de 5 años ininterrumpidos y de forma pacífica. Los solicitantes deben cumplir con el proceso legal, el cual enmarcado en la Ley 80 y Ley 37.

BASE JURÍDICA:

- Ley 80 del 31 de Diciembre de 2009: reconoce de derechos posesorios y regula la titulación en costas, islas y áreas urbanas.
- Compra a la Nación.
- Uso y Administración.
- Donación o Traspaso a Título Gratuito.
- Verificación de Medidas y Linderos.
- Concesión en Ribera de Playa.

LEY 37 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962:

Por la cual se aprueba el Código Agrario de la República, el cual tiene como objetivo fundamental la Reforma Agraria integral y la abolición del acaparamiento de la tierra inculca u ociosa o con fines especulativos, resolviendo los problemas del hombre del campo, bajo las normas de la Justicia Social, con miras a la producción Agropecuaria y Forestal, ejercida sobre terrenos propiedad de la Nación.



RITA APARICIO
DIRECTORA

PRODUCTIVIDAD 2020:

Ley 80	30
Ley 37	164
Edictos	67
Notas de valor	57
Entidades Públicas (Donación, uso y Administración y Traspaso a Título Gratuito	8
Verificación de Medidas y Linderos	49
Concesión de Ribera de playa y Territorio Insular	50
Citas de atención al usuarios programadas	2,250

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y AVALÚOS

Responsable de la conservación de los valores catastrales y actualización de los movimientos o cambios que se den en los bienes inmuebles.

Trabaja en equipo con el Registro Público y la Dirección General de Ingresos. Utiliza el Sistema E-Tax2 para captar el valor catastral de bien inmueble y hacer las actualizaciones requeridas (Propietarios, Avalúos Específicos, Avalúos Voluntarios, Demoliciones, Declaración de Nuevas Mejoras

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL

Trámites:

- Actualización.
- Resto Libre de Fincas Corriente y PH.
- Segregaciones.
- Fusión de Fincas.
- Cuenta Corriente.
- Investigación de fincas para emitir certificaciones.

Departamento de Legal

Trámites:

- Avalúos Específicos.
- Avalúos Voluntarios.
- Demolición.
- Declaración de Nuevas Mejoras.

FUNDAMENTOS LEGALES:

Ley 63 de 1973, modificada por Ley 59 de 8 de octubre de 2010 que crea la Autoridad Nacional de Administración de Tierras.

Ley 66 de 17 de octubre de 2017 que modifica el Código Fiscal en materia de Impuesto Inmueble y dicta otras disposiciones (Ley de Patrimonio Familiar y Vivienda Principal).

DEPARTAMENTO DE AVALÚOS

Trámites:

- Inspecciones de Demoliciones.
- Inspecciones de Nuevas Mejoras.
- Revisión de Avalúos Voluntarios.
- Revisión de Avalúos Específicos (cuando se requiere una tercera opinión).
- Apoyo a otras direcciones y regionales (Trámites de Compra a la Nación, Uso y Administración, Verificación de Medidas y Linderos).



ING. DIDIA DÍAZ VARGAS
DIRECTORA

Código Fiscal, Artículo 766-A, modificado por el Artículo 10 de la Ley 49 del 17 de septiembre de 2009 y a su vez modificado por el Artículo 4 y 5 de la Ley 66 de 17 de octubre de 2017, referente a Avalúos Voluntarios.

Resolución 211 de 6 de abril de 2005, que reglamenta los valores catastrales de los inmuebles en cumplimiento de lo establecido en la Ley 63 de 31 de julio de 1973, referente a Avalúos Específicos.

Resolución 210 de 6 de abril de 2005, que reglamenta las Declaraciones de Demolición y Nuevas Mejoras.

Resolución 242 de 26 de noviembre de 2018, que establece las reglas para determinar los valores catastrales que deberá fijarse en los procedimientos de adjudicaciones de tierras nacionales que requieren avalúos.

Ley 38 de 2000 para todos los procesos administrativos.

Trámites Atendidos en Año 2020	TOTAL
Actualizaciones	30,119
Certificaciones Sencillas	5,442
Certificaciones Legales	700
Certificaciones para Fianzas	20
Certificaciones para Uso Público	8
Certificaciones MIVIOT	4
Resolución de Avalúo Voluntario	14
Resoluciones de Avalúo Específico	64
Resoluciones de Demolición	17
Resoluciones de Declaración de Nuevas Mejoras	15
Resoluciones Administrativas	8
Providencias	20

DIRECCIÓN NACIONAL DE **TIERRAS INDÍGENAS Y BIENES MUNICIPALES**

En cumplimiento de la Constitución Política, las Leyes, Decretos y Resoluciones que nos rigen como parte de la institución, esta dirección ha mantenido el contacto con los contribuyentes que son parte esencial de nuestra organización, de esta manera hemos realizado las siguientes gestiones.

Entre las personas que se han atendido están las autoridades tradicionales indígenas de las diferentes comarcas y comunidades, los cuales mantienen algún trámite o han asistido en busca de alguna información.

Dentro del marco de esta ley contamos con una serie de solicitudes con procesos en trámites, dentro de los que podemos mencionar: solicitudes de tierras anexas, reconocimiento de derechos posesorios y resolución de mejor derecho de posesión.

Observamos una serie de solicitudes, aproximadamente 20, de adjudicación de título de propiedad colectiva de las comunidades Emberá y Wouanan, las cuales se les está dando el trámite respectivo.

Como parte de este proceso es importante destacar que el Ministerio de Ambiente emitió la Resolución N° DM-0612-2019 de 29 de noviembre de 2019 por la cual se establece el criterio jurídico a aplicar por su parte, para determinar la viabilidad del otorgamiento del visto bueno a las solicitudes de adjudicación de tierras colectivas, presentadas por comunidades indígenas a través de sus autoridades tradicionales reconocidas, cuyos polígonos se encuentran traslapados parcial o totalmente con áreas protegidas o tierras del Patrimonio Forestal del Estado.



LIC. DAMARIS GILL
DIRECTORA

MISIONES REALIZADAS DE LA DIRECCIÓN:

Reunión sobre comunidades impactadas por el Proyecto Chan 75, organizada por el Ministerio de la Presidencia, para proceder a la realización de actividades concretas.

Reunión de Instalación de Mesa Multisectorial, con el objetivo de entablar un diálogo entre el Gobierno Nacional con la Comarca Kuna Madugandí, sobre diferentes problemáticas y darle soluciones a las mismas; el tema que nos correspondió fue Seguridad Territorial para garantizar las Tierras Colectivas de la Comarca Kuna Madugandi y resolver conflictos entre indígenas y campesinos.

Participación en el Vigésimo Cuarto (24) Aniversario de la Creación de la Comarca Kuna de Madugandí en la comunidad de Akua Yala.

Taller sobre procedimiento que establece la Ley para la Adjudicación de Propiedad Colectiva de la comunidad Nance de Risco, las cuales fueron afectadas por la Hidroeléctrica Chan 57.

Reunión en la Comarca Ngöbe-Buglé con el Presidente del Congreso, moradores del potrero de Caña y autoridades tradicionales de la comunidad Nasso Tjerdi.

Taller de inducción para explicar el procedimiento de Titulación Colectiva a las comunidades Indígenas Ngöbe afectados por la Hidroeléctrica caso Chan 75.

Reunión en la gobernación de la provincia de Bocas del Toro, sobre Tierras Nacionales, Colectivas y Comarcales.

Reunión de coordinación del Gobierno Nacional, AES y Comisión Alianza Altos del Rey.

Reunión de coordinación de trabajo región de la de Bocas del Toro, Chiriquí y Guna Yala.

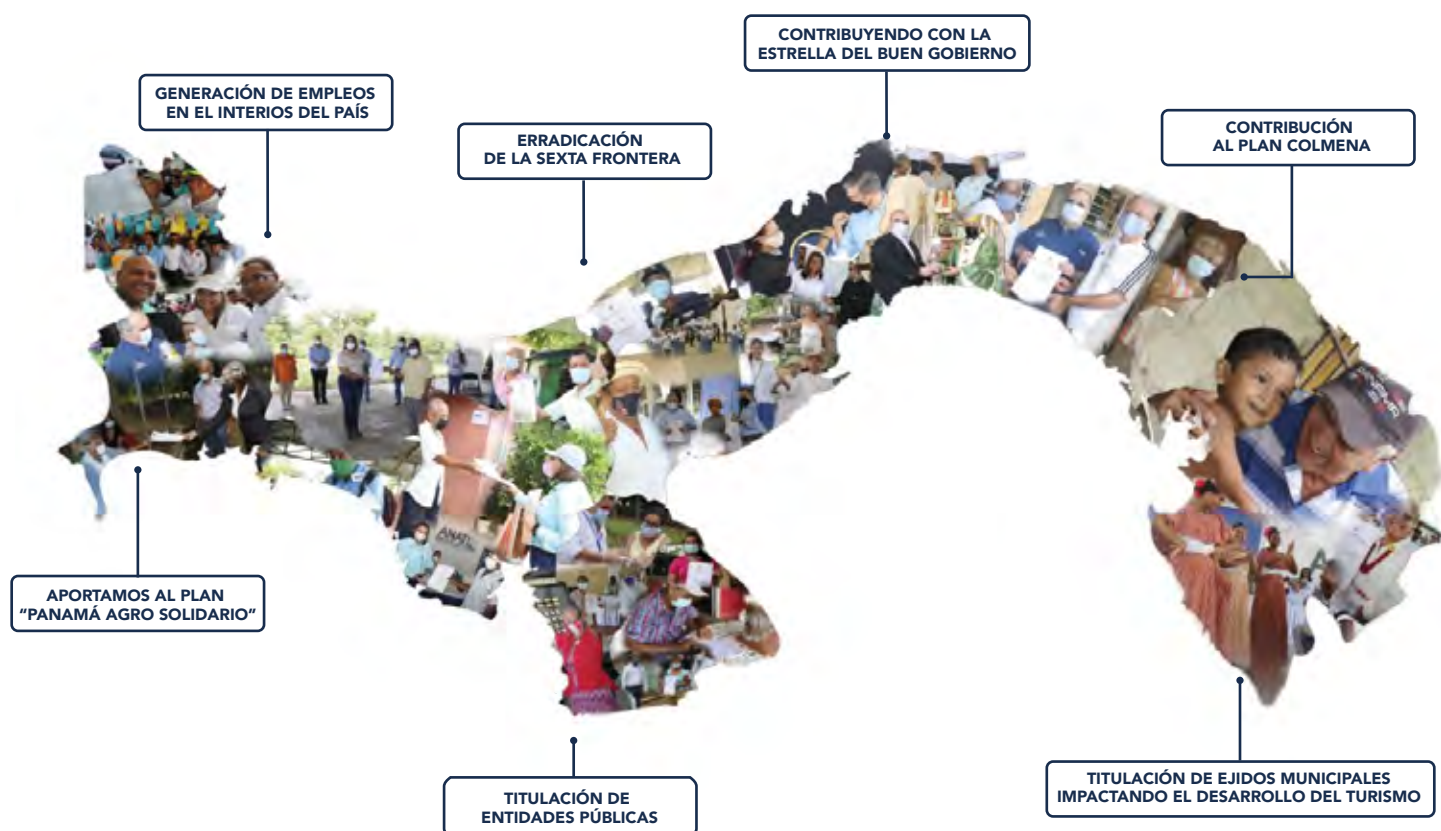
Reunión de Instalación de Mesa de Trabajo Indígena e Institucional de la Comarca Ngöbe Bugle, Región de Nö Kribo, en Chiríqui Grande, Bocas del Toro.

GIRA DE TRABAJO COMUNITARIO PRESIDENCIAL



ENTREGAS TU TÍTULO EN CASA

"10 AÑOS AL SERVICIO DE LA PATRIA"



#UnidosLoHacemos



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



VERAGUAS SANTIAGO

7 DE FEBRERO DE 2020

Unos 700 hogares en Veraguas recibieron su título de propiedad, convirtiéndose en la primera provincia beneficiada durante este 2020, antes de la pandemia y la última entrega masiva previo a iniciar el programa "Tu Título en Casa".

Se entregó la tenencia legal de sus tierras a 437 hombres, en su mayoría campesinos del campo, luchadores, que forjan la tierra; y por lo menos 248 mujeres, muchas cabezas de hogar que sacan adelante su familia.

Así, el 70% de las tierras que reciben estatus de tituladas son de uso agropecuario, ganadería y cultivos; se otorgaron 6 títulos a Juntas Comunales, 5 iglesias, y un terreno de una cooperativa.



2800 PERSONAS
BENEFICIADAS



700 HOGARES

700





ENTREGA MASIVA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



PANAMÁ

OTOQUE OCCIDENTE



15 DE FEBRERO DE 2020

Visitamos Isla Otoque para beneficiar a unas 250 personas de escasos recursos pertenecientes a 73 hogares, que viven en regiones de difícil acceso y no cuentan con las facilidades para viajar hasta la ciudad y retirar sus títulos de propiedad.

En su mayoría familias jóvenes, que -con la tenencia legal de sus tierras- les entregamos la posibilidad de ofrecer una mejor calidad de vida a sus hijos.



250 PERSONAS
BENEFICIADAS



73 HOGARES

773

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



PANAMÁ BOCA LA CAJA

 21 DE AGOSTO DE 2020

En medio de pandemia, transformamos nuestra metodología de entrega introduciendo el programa Tu Título En Casa, para continuar beneficiando a familias panameñas de escasos recursos y cumplir así con nuestro deber social.

Boca La Caja fue la primera comunidad en beneficiarse con esta nueva estrategia, donde llegamos a 37 hogares, unas 200 personas impactadas, datan su presencia en el sector desde 1932.



200 PERSONAS
BENEFICIADAS



37 HOGARES

810





TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

LOS SANTOS

3 DE SEPTIEMBRE



Nos trasladamos hasta áreas rurales de la provincia santeña para llevar a unas 100 familias de Las Tablas, Macaracas, Los Santos, Guararé y Tonosí la titularidad de sus predios.

“Precisamente, al inicio de esta pandemia se preguntaban si la Anati estaba trabajando... Quiero decirles que no hemos descansado y que hoy podamos entregarles este título representa el sacrificio y la valentía de los funcionarios en tramitar estos documentos”, señaló Víctor Vergara, secretario general de Anati.



350 PERSONAS
BENEFICIADAS



100 HOGARES

910

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

HERRERA

3 DE SEPTIEMBRE



Durante nuestra visita a Azuero recorrimos comunidades de Herrera, donde logramos llevar a 100 hogares más, el documento que los acredita como dueños de sus tierras, cumpliendo con el sueño de vida de estas personas, que tanto tiempo esperaron por esta herencia que ahora podrán dejar a sus hijos.

De esta manera le pusimos fin a la espera de estos pequeños agricultores y ganaderos, quienes además podrán mejorar sus negocios y su calidad de vida con la tenencia de esta herramienta.



350 PERSONAS
BENEFICIADAS



100 HOGARES

1010

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

COCLÉ



10 DE SEPTIEMBRE



Recorrimos la provincia de Coclé donde llevamos esperanza a 100 familias de las comunidades de La Pintada y El Potrero con la titularidad de sus tierras.

Como en el caso de Salvador Ávila, de 72 años, oriundo de El Potrero quien expresó su felicidad tras recibir este título luego de 14 años en espera.

“Mis palabras son de agradecimiento al Presidente, porque está pensando en nosotros... Y quiero agregar a cada uno que recibe este título lo que tienen en mano no lo echen a perder, no lo vendan, recuerde que tenemos hijos y nietos y es penoso que mañana ellos no tengan donde hacer su rancho”, expresó Ávila.



350 PERSONAS
BENEFICIADAS



100 HOGARES

1110

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



VERAGUAS

 24 DE SEPTIEMBRE

Regresamos a la provincia de Veraguas para llevar hasta los hogares de 200 familias dedicadas al 100% a la ganadería y agricultura el título de propiedad que les permitirá dar un paso más en su desarrollo socioeconómico, mejorando su calidad de vida.

Contribuimos así al plan presidencial "Agro Solidario", beneficiando a estas familias de comunidades como La Mesa, Santiago, Cañazas y Soná, encabezadas en su mayoría por mujeres.



650 PERSONAS
BENEFICIADAS



200 HOGARES

1310

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



PÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



CHIRIQUÍ

28 DE SEPTIEMBRE

Con la visita a 500 familias de unos 30 corregimientos en Chiriquí, logramos beneficiar a unas mil 500 personas. Siendo los productores los principales receptores de estos títulos, contribuimos al desarrollo de la actividad primaria del país, encargada de llevar los alimentos hasta cada hogar panameño.

“Les dejamos un seguro de bienestar para sus próximas generaciones con tierras totalmente legales que les reincorpora en la vida socioeconómica del país... Nuestro trabajo como servidores públicos no se detiene y es nuestra obligación trabajar para todos los panameños con el objetivo de contribuir con sus hogares”, destacó la subadministradora, Arelys Del Carmen González.



1500 PERSONAS
BENEFICIADAS



500 HOGARES

1810

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



BOCAS DEL TORO

19 DE OCTUBRE

Unas 60 familias bocatoreñas recibieron la legalidad de sus tierras, en su mayoría habitadas por familias de trabajadores de la empresa "Chiquita" (Finca 4, 29, 30 y 32), pescadores (Almirante y Empalme) y operadores de turismo.

Así culminamos con la espera y lucha de más de 30 años que estas familias han cargado para poder tener su pedacito de Panamá, contando ahora con la opción de optar a programas de esperanza que desarrollan las demás entidades del país.



240 PERSONAS
BENEFICIADAS



60 HOGARES

1870

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



LOS SANTOS

13 DE NOVIEMBRE

Dedicados al cultivo, unos 150 hogares de la provincia recibieron la seguridad jurídica de los predios que trabajan para su subsistencia.

Durante el mes de la patria, logramos beneficiar con esta entrega a familias humildes de Guararé, Pocrí, Las Tablas, Los Santos y Macaracas, logrando llevarles una herramienta clave que les permitirá optar por préstamos crediticios y educativos, y así brindar un mejor futuro a las nuevas generaciones.



600 PERSONAS
BENEFICIADAS



150 HOGARES

2020





TU TÍTULO EN CASA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

LOS SANTOS

 26 DE NOVIEMBRE



Regresamos a Los Santos para cerrar el mes de la patria beneficiando a 25 hogares, sumándose a las más 250 familias santeñas, en su mayoría dedicadas al cultivo, que han recibido la titularidad de sus predios durante este año. Les brindamos así un alivio a estas personas humildes en medio de la pandemia.



150 PERSONAS
BENEFICIADAS



25 HOGARES

2045

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA

HERRERA

27 DE NOVIEMBRE



Durante nuestro recorrido en Azuero llegamos a Herrera, donde 25 hogares se convirtieron en dueños de su pedacito de Panamá. De esta manera cerramos el mes de noviembre, cumpliendo con nuestra labor social y aportando al cierre de la Sexta Frontera.



150 PERSONAS BENEFICIADAS



25 HOGARES

2070



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

COCLÉ

2 DE DICIEMBRE



Iniciamos la época navideña llevando un regalo de esperanza a 300 familias coclesanas con la titularidad de sus tierras.

En esta segunda visita a la provincia, llegamos a la puerta de estos hogares con Tu Título En Casa, donde fuimos recibidos con alegría en los 5 distritos recorridos, y les brindamos el mensaje del Presidente de no vender sus títulos y guardarlos como un tesoro pues son la herramienta que les ayudará a surgir.



1000 PERSONAS
BENEFICIADAS



300 HOGARES

2370

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



VERAGUAS

4 DE DICIEMBRE

Unas 70 familias de la provincia, residentes en áreas de difícil acceso fueron acreedoras de su título de propiedad, siendo el punto de partida para los 300 hogares que fueron beneficiados con Tu Título En Casa, en Navidad.

También se entregaron 3 títulos de propiedad a la Diócesis de Santiago de Veraguas, beneficiando a parroquias de las comunidades de La Mesa, Cañaveral y Arena.



100 PERSONAS
BENEFICIADAS



300 HOGARES

2670

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



DARIÉN



10 DE DICIEMBRE

En el recorrido navideño de Tu Título en Casa llegamos a Darién, donde nos complació entregar los títulos de propiedad a 200 familias donde el 50% son encabezadas por mujeres, contribuyendo de esta manera al cierre de desigualdad y de la Sexta Frontera, permitiendo a estas familias recibir un alivio que podrán disfrutar por generaciones.

Sumamos así al total de 465 las familias que han recibido la legalidad de sus tierras en esta provincia durante la administración actual, lo que ha significado una esperanza para salir adelante.



700 PERSONAS
BENEFICIADAS



200 HOGARES

2870





TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

SAN MIGUELITO

14 DE DICIEMBRE



Como resultado del acuerdo de ejidos municipales con el distrito de San Miguelito, logramos beneficiar a 250 familias en esta primera etapa, marcando un antes y un después para estas familias, pues representa la esperanza de toda una comunidad que ha esperado más de 40 años para ser dueños de sus hogares.

“Damos inicio a este plan conjunto, donde estamos entregando esta primera parte de un proyecto estratégico por tres años, donde vamos a beneficiar unos 20 mil hogares en este distrito”, anunció el administrador general, José Gabriel Montenegro.



800 PERSONAS
BENEFICIADAS



250 HOGARES

3120

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

COLÓN

 16 DE DICIEMBRE



Unos 100 hogares, principalmente, dedicados a la operación turística, producción agrícola y ganadera, en la provincia de Colón, fueron beneficiados con la entrega de las escrituras de las tierras que han trabajado por décadas y que, finalmente, con Tú Título en Casa, obtienen la seguridad jurídica sobre ellas.



350 PERSONAS
BENEFICIADAS



100 HOGARES

3220

ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

LOS SANTOS

 17 DE DICIEMBRE



Por cuarta vez llegamos a Los Santos, en esta oportunidad para llevar a unas 200 familias la legalidad de sus predios, documento que significa un sueño hecho realidad tras la espera de más de 30 años de muchos de estos hogares.

Así, logramos beneficiar durante este año a unas 450 familias santeñas, a pesar de la pandemia.



600 PERSONAS
BENEFICIADAS



200 HOGARES

3420



ENERO

DICIEMBRE



TU TÍTULO EN CASA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



HERRERA



18 DE DICIEMBRE

Finalizamos las entregas en el interior del país con la visita a 200 hogares en Herrera, llevándoles esperanza para iniciar un nuevo año con su título de propiedad, herramienta que les brinda la posibilidad de mejorar su calidad de vida mediante la obtención de beneficios crediticios para surgir en la actividad socioeconómica del país.



600 PERSONAS
BENEFICIADAS



200 HOGARES





TU TÍTULO EN CASA

DIRECCIÓN NACIONAL DE **POLÍTICAS LEGALES Y ASESORÍA JURÍDICA**

Esta dirección constituye la piedra angular en cuanto a garantizar el funcionamiento jurídico de la Anati a nivel nacional, a través de la prevención y promoción jurídica, las acciones de interpretación y reparación jurídicas institucionales, para la eficiencia y efectividad interna y la calidad jurídica del servicio externo.

Dentro de este periodo se han mantenido con satisfacción los tiempos de eficiencia, en virtud de lo cual, se ha trabajado arduamente y en armoniosa colaboración para alcanzar, entre otras cosas, los elementos que se detallan a continuación:

Apremio en el proceso para atención y respuesta a los oficios, e informes de conducta proferidos para la Corte Suprema de Justicia, juzgados, Ministerio Público, ANTAI y Defensoría del Pueblo dentro del término legal establecido.

Trámites atendidos:

En cuanto a los oficios que ingresaron ante esta dirección podemos señalar que, en este período ingresaron 492 de los cuales fueron resueltos 294, lo que significa que el tiempo de respuesta se mejoró al evacuarse el 60% de los oficios que ingresaron.

La dirección recibió un total de 22 informes de conducta relacionados a las Demandas Contenciosas Administrativas, Autoridad Nacional de Transparencia y Procuraduría de la Administración, los cuales fueron evacuados en su totalidad, logrando con esto una eficiencia del 100% en la resolución de informes de conducta.

Una de las principales funciones de la Dirección Nacional de Políticas Legales y Asesoría Jurídica, es brindar atención legal a las diferentes direcciones y regionales, quienes en diversas ocasiones solicitan criterio legal referente a las dudas e inquietudes que puedan surgir en la tramitación de los diferentes expedientes.



LIC. DAMIÁN CIGARRUISTA
DIRECTOR

Durante este período ingresaron un total de 64 consultas u opiniones legales y fueron resueltas 56, lo que indica que el 87 % fueron resueltas con éxito.

Las apelaciones contra resoluciones emitidas por otra instancia, se encuentran a cargo de esta dirección; durante el periodo que nos atañe, entraron 7 y se trabajaron 8 (una corresponde al periodo anterior), lo cual demuestra un alto nivel de eficiencia, toda vez que se logró resolver el 100% de las apelaciones que entraron en tiempo procesal oportuno y las remanentes del periodo anterior.

En cuanto a las reconsideraciones, se logró resolver un total de 21 de 18 que entraron a la dirección, de esta forma se logró cumplir a cabalidad y resolver el 100% de las que ingresaron y aquellas que se encontraban pendientes.

Podemos concluir que la Dirección Nacional de Políticas Legales, resolvió con éxito un total de 479 trámites.

Se realizaron las siguientes resoluciones:

Resolución ANATI-DAG-576 del 24 noviembre de 2020, que realiza delegaciones al Director (a) Nacional de la Dirección Nacional de Titulación y Regularización.

Resolución ANATI-DAG-575 del 24 noviembre de 2020, por la cual se crea la Dirección Administrativa Regional de Panamá Este y la Dirección Administrativa Regional Panamá Metropolitana.

Resolución ANATI-DAG-553 del 19 noviembre de 2020, que crea dentro de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, la Oficina de Coordinación del Centro de Atención al Usuario.

Resolución ANATI-ADMG-501 del 21 octubre de 2020, que crea dentro de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, la Unidad de Agilización de Trámites de Concesiones y Arrendamientos (UATCA).

Resolución ANATI-DAG-159 del 3 junio de 2020, por la cual se delegan funciones en el Director Nacional de Administración y Finanzas y/o el Jefe de Compras de ANATI para realizar trámites ante la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Resolución ANATI-DAG-149 del 27 mayo de 2020, por la cual se delega a los funcionarios de ANATI que estarán autorizados para realizar trámites ante la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Resolución ANATI-DAG-124 del 07 mayo de 2020, por la cual se delegan funciones en el Director de Nacional de Políticas Legales y Asesoría Jurídica.

Resolución ANATI-DAG-076 del 28 febrero de 2020, por la cual se modifica el artículo 56 de la Resolución ANATI-ADMG-243 del 26 septiembre de 2017.

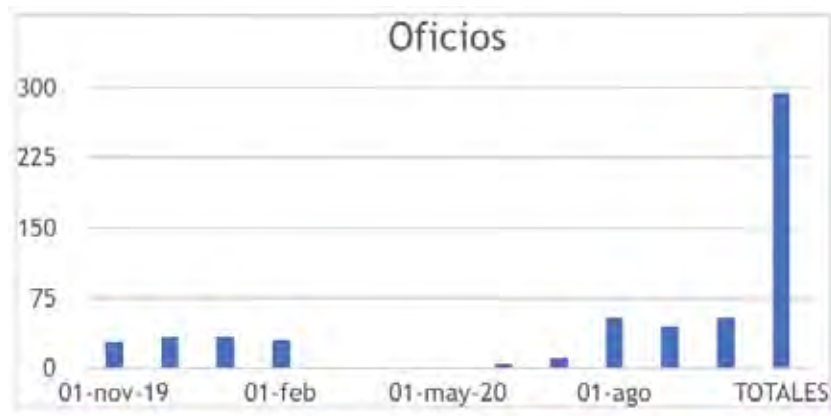
Resolución ANATI-ADMG-02 del 03 enero de 2020, por la cual se derogan la Resolución No. ADMG-004-2016 y la Resolución No. ADMG-121-2015, se modifica la Resolución No. 119 de 14 de abril de 2019 y se dictan otras disposiciones.

La Covid-19 nos obligó como dirección a reinventarnos y ajustarnos a diferentes formas de trabajar, por lo cual uno de nuestros mayores logros fue mantener la atención de forma continua.

Durante la pandemia se mantuvo personal de forma presencial y en la modalidad de teletrabajo, garantizando la atención al contribuyente de forma ininterrumpida. Adicional a esto, se atendieron las consultas vía telefónica y vía correo electrónico, evitando exponer lo menos posible a los adultos mayores y personas con perfil de vulnerabilidad.

Nuestro personal colaboró con la confección del Manual de Bioseguridad del MINSA, para garantizar la salud de los contribuyentes que nos visitan a diario y de nuestro personal.

Ser enlaces en representación de ANATI ante CONADIS, en materia de discapacidad dando cumplimiento al artículo 1 del Decreto Ejecutivo No.88 de noviembre de 2002.





DIRECCIÓN NACIONAL DE **RECURSOS HUMANOS**

Tiene como finalidad, en conjunto con las diferentes unidades administrativas, organizar y gestionar al personal de la institución para que se alcancen los objetivos de la manera más satisfactoria posible y así velar porque exista un buen clima laboral.

Debido a la emergencia de salud por Covid-19, esta dirección tomó decisiones importantes a través del Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención de esta epidemia y garantizar la continuidad de los servicios que se prestan en esta institución, principalmente garantizando a salud de los colaboradores.

Acorde a la Resolución Ministerial DM-137-20 de lunes 16 marzo de 2020, se adopta el Protocolo para preservar la Higiene y Salud en el ámbito laboral; así el comité de salud institucional se mantiene en constante comunicación directa con las regionales para poder dar curso a todo lo emitido por las Autoridades competentes en materia de espacios seguros.

A nivel Nacional, nuestra institución tomó como medida de protección y cumpliendo todas las recomendaciones de distanciamiento recomendado por el Ministerio de Salud para evitar la propagación y contagio, implementando entre otras, el teletrabajo, y logrando establecer horarios especiales para los enfermos crónicos en algunos casos.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos trabajó fuertemente como enlace ante la Autoridad Nacional de Transparencia (ANTAI), suministrando -a través de nuestro sitio web- lo solicitado en cumplimiento de la Ley 6 de 22 de enero de 2002 "que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de hábeas data y dicta otras disposiciones", logrando estar dentro de las doce (12) mejores instituciones gubernamentales, calificada con una evaluación del cien por ciento (100%) en transparencia.

Reclutamiento de personal para dar apoyo al Plan Panamá Solidario, el cual es un programa de auxilio económico y subsistencia creado en medio de la pandemia causada por la Covid-19.



MGTER. RODOLFO LOZANO
DIRECTOR

Participaciones

Capacitación en “Lenguas en Señas”, a través de la Dirección General Carrera Administrativa
Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras en conjunto con la Dirección de Finanzas.

En octubre de 2020, participamos en los siguientes seminarios de forma virtual: “El futuro de la Humanidad”, “Habilidad Pedagógica para formar Mentes Brillantes”; “En Busca de la Felicidad”; “Protección de Datos Personales”, por invitación de la Autoridad de Transparencia.

Participamos en la IX Reunión Ordinaria 2020 del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad con la finalidad de presentar ante el Ejecutivo, el avance de la Comisión de Accesibilidad al Medio Físico, la Comunicación y la Información en donde la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, es parte.

Esta Comisión de Accesibilidad, ha cumplido con efectuar las reuniones a través de manera virtual, dirigida por nuestro coordinador el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
Participación del “Diálogo entre Universidades Latinoamericanas y Secretaría Técnica del Comité sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad” de manera virtual, por invitación de la Red de Universidades Estatales Chilenas por la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad y Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre discapacidad

Logros

Proyecto Clínica al servicio de los funcionarios: Recibimos por parte del Despacho de la Primera Dama y del Despacho del Diputado Víctor Castillo, Circuito 8-8, la donación de dos (2) sillas de ruedas como parte del equipo de primeros auxilios

A través de SENADIS, confección de un formulario encuesta para determinar la cantidad de personas con discapacidad y enfermedad crónica y sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad
A partir del este año 2021, la ANATI iniciará el proceso de Nombramiento mediante el Sistema de Acción de Personal vía WEB, el cual está coordinado por la Dirección de Presupuesto de la Nación
Hemos coordinado a través de la Procuraduría General de la Administración, basado en la Resolución No.DS 026-18 de 7 de febrero de 2018, quien dispuso “crear el Registro de Abogados de la Administración Pública, y el Registro de Procesos de la Administración Pública” que busca llevar un registro de los abogados que forman parte de las diversas entidades que integran la Administración Pública.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA

Esta unidad tiene como objetivo determinar y administrar las plataformas y aplicaciones tecnológicas para garantizar la disponibilidad de la información y uso de la misma, adoptando las mejores prácticas, alineados a la estrategia de la institución.

Con el objetivo de lograr una Transformación Digital en la Administración de Tierras, esta unidad se está reestructurando en una Dirección Nacional de Innovación y Transformación Tecnológica. Esta transformación mejorará la calidad de vida de nuestros ciudadanos y hará que nuestro país sea más competitivo.

LOGROS 2020:

Se habilitó por primera vez en la Administración de Tierras los pagos en línea y trámites en línea, reduciendo en un 60% las visitas para los trámites de Actualización Catastral.

Agilización de Procesos de Consulta e Interconexión con el Registro Público y la DGI, mediante el desarrollo de aplicaciones hechas a la medida para agilizar los procesos internos.

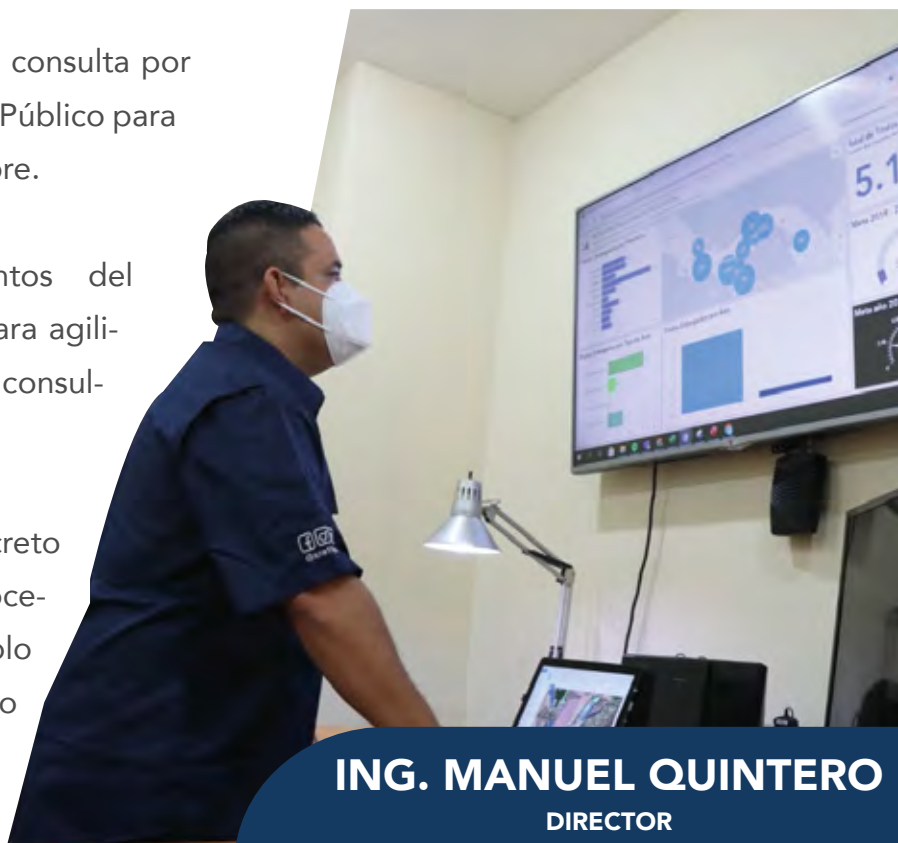
Proyecto de Ofimática para mejorar la productividad a nivel nacional, mediante la implementación de Office 365, Outlook Exchange y herramientas de colaboración como Teams; se dio inicio al proceso de Desarrollo de Capacidades Digitales en los colaboradores.

Reuniones sostenidas con la ANATI - DGI – AIG- Registro Público – ANTAI acerca del proceso de Actualización Catastral con lo cual se ha logrado lo siguiente:

Implementación de un módulo de consulta por finca madre por parte del Registro Público para agilizar la actualización de resto libre.

Se adecuaron los requerimientos del módulo de inmuebles del E-tax para agilizar los procesos de actualización y consulta.

Desarrollo de un borrador de decreto ejecutivo para la agilización del proceso de Actualización Catastral un solo paso para el contribuyente y cobro lo justo en el momento oportuno.



ING. MANUEL QUINTERO
DIRECTOR

Implementación en el Sistema de Expedientes de Adjudicación (SIGEA) de los cuatro (4) formularios de Solicitud de Aprobación de Planos, proveído de requerimiento de evaluación técnica catastral, acta única de inspección de campo para adjudicación. Progresivamente, se estarán implementando todos los formularios involucrados en el proceso de adjudicación.

Adecuación de todos modelos de resoluciones y carátulas de Adjudicación Masiva con los nuevos parámetros establecidos por el Departamento Legal e implementación de las mismas a nivel nacional. En apoyo a las actividades de Titulación Masiva.

Adecuación e implementación a nivel nacional del modelo de edictos de adjudicación masiva con los nuevos parámetros establecidos por el Departamento Legal y nuevos tamaños requeridos por el periódico contratado para su publicación.

Adecuación de la aplicación generador de planos para Adjudicación Masiva a nivel nacional, según solicitudes realizadas por los usuarios.

Inventario de Licencias de Sistemas de Información Geográfica, en todas las regionales a nivel Nacional y desarrollo del documento de referencia para una Estrategia Geoespacial ANATI. Renovación del 10% de equipos computacionales a nivel nacional, beneficiando de manera directa a las direcciones operativas y Despacho Superior.

Soporte a los procesos de planificación de proyectos institucionales.

Proyecto de modernización del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

Proyecto de Implementación del Sistema de Información Catastral Nacional (@CAT) para garantizar la recaudación oportuna de los ingresos correspondientes a servicios, trámites e impuestos, producto de la gestión de los bienes inmuebles a nivel nacional.

Proyecto de Administración y Digitalización de Expedientes Catastrales - I Etapa
Proyecto de Generación de Empleos a través de la Titulación de Tierras para el Desarrollo de Microempresas.

Proyecto de Implementación de la Unidad de Agilización de Trámites de Expedientes de Concesiones y Titulaciones, para garantizar la recaudación oportuna

Proyecto de Mejoramiento y Actualización del Licenciamiento e Infraestructura Informática, que soportará la implementación de la Agenda Digital en la Administración de Tierras

Anteproyecto de Ley de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, que permitirá la generación de ingresos incrementales por más de 25 millones balboas anuales.

Coordinación del Sitio Web de Transparencia, logrando mantenernos todo el año en un 100% de cumplimiento.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA"

Es la agencia cartográfica nacional de Panamá, se encarga de realizar actividades en geografía, cartografía y ciencias afines, para proveer información de utilidad en los proyectos de desarrollo socioeconómico del país. El Instituto Geográfico tiene su sede central en la Ciudad de Panamá.

PRINCIPALES ACCIONES



DURANTE LA PANDEMIA

Con motivo de la pandemia del COVID-19 hubo una solicitud del gobierno para la creación de mapas para coordinar trabajos de traslado de suministros básicos de comida, a lo largo del territorio nacional y el IGNTG aportó en la confección de por lo menos 150 mapas para distintas entidades del gobierno.

DAVID CUENTA CON NUEVA CARTOGRAFÍA DISTRITAL

Los 12 corregimientos del distrito de David, Chiriquí, cuentan con nuevos mapas topográficos políticos-administrativos, los cuales se constituyen en un recurso fundamental para la planificación y ejecución de proyectos, la investigación y la enseñanza.

Se trata de un plan piloto para trabajar la cartografía de los corregimientos del país, iniciando por la provincia de Chiriquí, que permita llevar a las autoridades locales una nueva herramienta para la administración de sus recursos.



WALTER MYERS

DIRECTOR a.i



PROYECTO: CARIBE WASE

Misión para el levantamiento de las rutas de evacuación, los puntos de intersección y los puntos más elevados con los que cuentan las comunidades de Costa Arriba de Colón en el distrito de Santa Isabel, con el fin de confeccionar los mapas de altura para el simulacro que llevaría a cabo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el proyecto CARIBE WASE.



LEVANTAMIENTO DE LÍNEA DE ALTA MAREA ORDINARIA (LAMO) EN CALOVÉBORA, DISTRITO DE SANTA FE, PROVINCIA DE VERAGUAS.

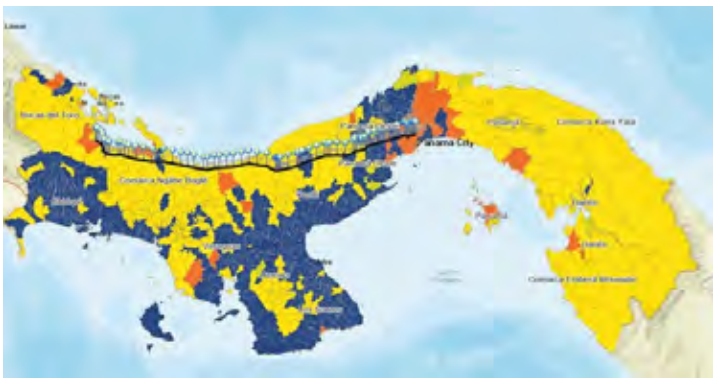
Por solicitud y con el acompañamiento del personal de MIAMBIENTE, se realizó el levantamiento de la Línea de Alta Marea Ordinaria (LAMO) en la costa del corregimiento de Calovébora, en el periodo del 9 al 17 de marzo de 2020.



FRONTERAS

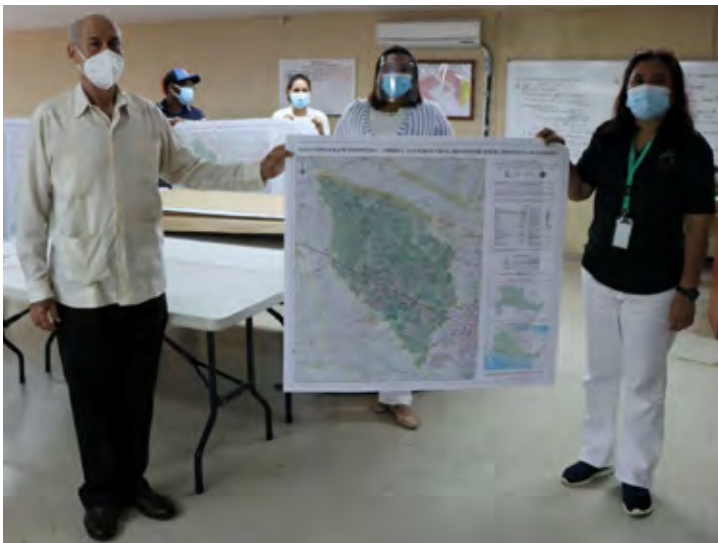
Se realizó una inspección y mensura al área del Hito Camino Sapzurro La Miel, frontera panameña colombiana, con el objetivo de verificar barreras de seguridad.

Restablecimiento de los hitos removidos en el sector fronterizo con Costa Rica y verificar coordenadas, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.



APOYO ENERGÉTICO:

Se trabajó en un visor geográfico para la cuarta línea electrificación, generando una capa a partir de un listado de coordenadas entregadas por la oficina de electrificación rural y se plasmó en el visor con una capa de puntos que muestran el trazo de la cuarta línea de electrificación.



Mapa Especial de la Provincia de Panamá - Para el Despacho de la Primera Dama
Mapas Especiales de la Base Horoco. Para el SPI
Mapa Comarca Ngäbe Buglé. Para la Fuerza de Tarea Conjunta – para ubicar los Centros de Salud

Mapa Especial de los Poblados Costeros Para el SENAFRONT (Para la entrega de comida.
Mapa Especial de los Poblados. Para el SENAFRONT (12 mapas). Para la entrega de comida.

Mapa Político Especial. Para el Despacho de la Primera Dama

Mapa Topográfico Especial - Provincia de Bocas del Toro. Sistema Estadísticas Criminales (SIEC)

Mapa Corregimientos de Río Congo Arriba. Tierras Indígena y Bienes Municipales – ANATI

Mapas de Corregimientos de la Provincia de Panamá. Para SINAPROC (31 mapas).

Mapa Plan Operacional a Situaciones de Emergencia. Para el SENAN (3 mapas).

Mapa Plan Operacional a Situaciones de Emergencia. Para la Presidencia de la República

Mapa Operación Patria. Para la Fuerza de Tarea Conjunta-Equipo Alfa

Para la ubicación de comunidades impactadas por el huracán Eta.

Mapas Topográficos Especiales - Distrito de David, ANATI y el Plan Panamá Solidario (12 mapas).

Colaboración en la Generación de Mapas

Mapas Plan Panamá Solidario Centros de Acopio Primario y Secundarios (7 mapas).

Mapas Poblados y Circuitos Electorales. Para MEDUCA y MINGOB

Mapa Especial de la Ciudad de Panamá. Para el ANA

Mapa Plan Panamá Solidario - Centros de Acopio Ngäbe Buglé. (35 mapas).

Mapa Especial de la Ciudad de Panamá –Parla 21va. Zona de Policía de San Francisco (9 mapas).

Mapa Especial de la Ciudad de Panamá – Unidad Preventiva Comunitaria (UPC)

Mapas Especiales del Corregimiento de Pacora - Zona de Policía de Pacora (5 mapas).

Mapa Especial de la República de Panamá - Carreteras.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tiene como funciones planificar, coordinar, dirigir, supervisar y controlar las actividades administrativas, económicas y financieras, así como proveer los materiales y procedimientos que garanticen la óptima provisión de recursos para el buen funcionamiento de la institución, mediante la efectiva aplicación y observancia de las normas que regulan estos procesos.

En el tema administrativo, hemos trabajado de manera transparente y haciendo buen uso de los recursos estatales.

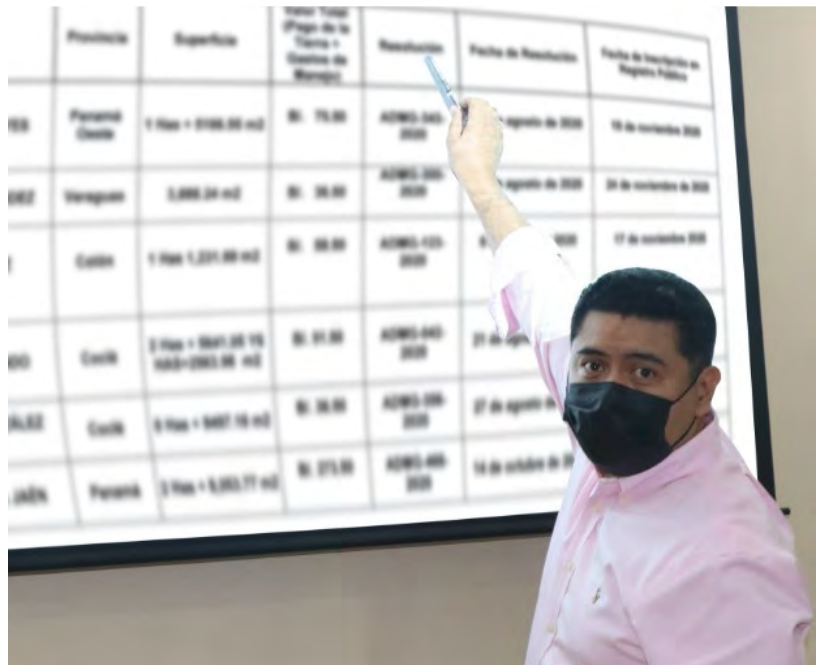
Para este período se nos asignó para funcionamiento B/.14,681,091.00, mientras que para inversión B/.870,357.00.

La ejecución presupuestaria para el año 2020 fue de B/.13,594,232.77 para funcionamiento y de B/.670,512.20 para inversión.

Los ingresos de capital presupuestado se proyectaron en B/.1,072,000.00. Pese a la pandemia que estamos atravesando, los ingresos de autogestión para final del período se situaron en B/.1,601,230.83, observándose una ejecución de ingresos del 49% por encima de lo presupuestado.

Esta recaudación permitió desarrollar proyectos para mejorar la entidad y los servicios que presta a favor de los usuarios, así como tener presupuesto para el desarrollo de las entregas masivas de títulos de propiedad.

De manera consolidada, la ejecución presupuestaria es por el orden del 92 %.



KARIM HERNÁNDEZ
DIRECTOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE **COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

La Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas es el canal para gestionar la imagen institucional y fortalecer los vínculos con los distintos públicos, entre ellos la comunicación bilateral con los medios impresos, radiales, televisivos y digitales para que conozcan la misión que cumple la Autoridad

Para lograr una excelente gestión se necesita del trabajo en conjunto con los colaboradores de dicha oficina, quienes día a día desarrollan con dedicación un plan de trabajo señalado, previo a cada evento o entrega de títulos de propiedad (uno de los pilares de esta institución) que se lleva a cabo a nivel nacional.

Este año, por la emergencia sanitaria, las coberturas de prensa dieron un giro para dar divulgación al programa Tu Título en Casa, acompañando a las diferentes autoridades en 19 entregas casa a casa y 11 entregas simbólicas en las giras de trabajo con el presidente Laurentino Cortizo Cohen.

A lo largo del periodo comprendido para la elaboración de este informe, realizamos importantes eventos de interés para la institución y los contribuyentes.

En Comunicación y Relaciones Públicas, en conjunto con Dirección de Adjudicación Masiva, planificamos, coordinamos y dirigimos los programas de divulgación de la información generada con la nueva metodología de entrega de títulos.

La oficina de Comunicación y Relaciones Públicas de la ANATI está comprometida en trabajar de la mano con el Administrador General y cumplir con el compromiso del Buen Gobierno en devolverle los derechos originarios y únicos a la gente humilde sobre sus terrenos, entregándoles un pedacito de Panamá a cada uno y a las instituciones estatales.



LIC. OSCAR MARTÍNEZ
DIRECTOR

Como parte de nuestra labor, publicamos más de 70 notas de prensa las cuales fueron enviadas a medios de comunicación de los cuales recibimos un gran apoyo en la divulgación de la información. AComo plataforma para llegar más a nuestros usuarios y peticionarios, las mentes creativas de nuestros diseñadores adoptamos la estrategia de desarrollar dos conceptos de imagen a través de figuras representativas como son Ani y Tin, que pasamos a explicar.



Tin: tomó forma antes de la pandemia, en medio de un conversatorio de quién podría ser la imagen o figura que nos represente en nuestras entregas. Es más que un concepto, es una figura de un hombre campesino que lucha por llevarle un título a sus paisanos, que muestre nuestras verdaderas raíces y culturas. Un hombre del campo con su motete, su sombrero montuno, cutarras y chacara. De esta forma nos unimos al plan de gobierno de cerrar la brecha de desigualdad y que se una persona del campo que nos represente en cada lugar, cada pueblo por más remoto que sea, llenando de fe y esperanza a los panameños con su Título de Propiedad que los hace garantes de su pedacito de Panamá.



Ani: los jóvenes son didactas, enérgicos y se requería una figura que represente a la entidad ente los usuarios que acuden diariamente a las instalaciones, para llegar a comunicarles de una forma suave y agradable nuestros servicios, mejorando la atención.

La joven panameña representa la calidad de nuestra atención al usuario. Con esta imagen comunicamos en sede y redes sociales; se ha vuelto esencial en el proceso de comunicación y transmisión de información en las redes sociales y plataformas digitales.

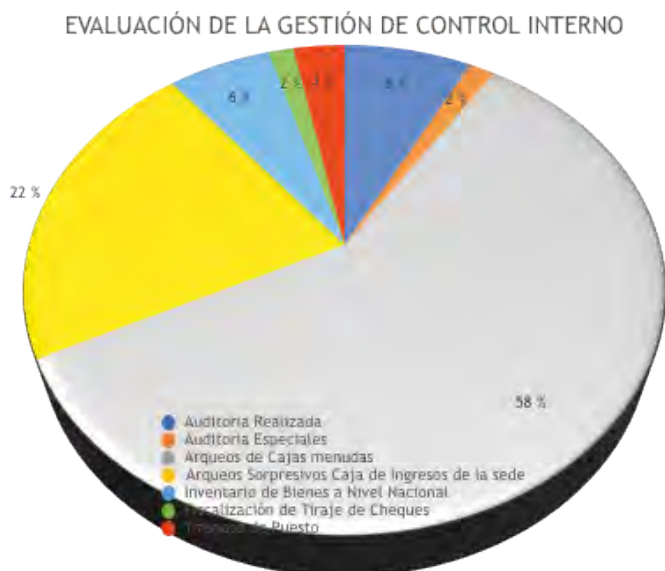
La imagen de Ani origina una cultura visual desarrollada a partir de esta nueva administración de la ANATI. Con Nuestra nueva asistente digital llevamos de los signos y lenguajes visuales que hemos incorporado a la plataforma de servicios de la institución. El objetivo, identificar las relaciones entre la imagen, como recurso de información y comunicación.

OFICINA DE AUDITORIA INTERNA

Es una unidad imparcial y autónoma de asesoría y fiscalización, ligada al continuo mejoramiento que brinda a la administración una garantía razonable del cumplimiento de las metas, objetivos y estrategias, mediante la ejecución del ejercicio de las funciones de Auditoría Interna.

Hacemos el trabajo en equipo y somos capaces de realizar la labor conforme al marco jurídico y ético, utilizando las herramientas de acuerdo al ordenamiento técnico ajustable más eficiente en la entidad, y con una sana práctica de gestión, revisión y control.

Los auditores internos del sector gubernamental, son altamente creativos, con principios y valores consistentes, con el fin de mantener una alta credibilidad ante la institución, los entes externos y la sociedad panameña.



N°	Gestiones del Periodo - 2020	Evaluaciones
1	Auditorías Realizadas	5
2	Auditorías Especiales	1
3	Arqueo de Caja Menuda	38
4	Arqueo Sorpresivo Caja de Ingreso de la sede	14
5	Inventario de Bienes a Nivel Nacional	4
6	Fiscalización de Tiraje de Cheques	1
7	Traspaso de Puesto	2
	TOTAL DE GESTIONES	65

REGIONALES



REGIONAL VERAGUAS
DIR. **EMILIO RODRÍGUEZ**



4620 PERSONAS
BENEFICIADAS



1200 HOGARES
TITULADOS



REGIONAL DARIÉN
DIR. **CARLOS ASPRILLA**



600 PERSONAS
BENEFICIADAS



200 HOGARES
TITULADOS



REGIONAL BOCAS DEL TORO
DIR. **MÁXIMO SÁNCHEZ**



260 PERSONAS
BENEFICIADAS



54 HOGARES
TITULADOS



REGIONAL HERRERA
DIR. **CARLOS PIMENTEL**



1270 PERSONAS
BENEFICIADAS



358 HOGARES
TITULADOS

REGIONALES



REGIONAL CHIRIQUÍ
DIR. **JOSÉ DANIEL ORTEGA**



2480 PERSONAS
BENEFICIADAS



500 HOGARES
TITULADOS



REGIONAL COLÓN
DIR. **LUIS ARMUELLES**



440 PERSONAS
BENEFICIADAS



100 HOGARES
TITULADOS



REGIONAL COCLÉ
DIR. **NITZIA NÚÑEZ**



1420 PERSONAS
BENEFICIADAS



400 HOGARES
TITULADOS



REGIONAL LOS SANTOS
DIR. **REYNALDO DÍAZ**



1720 PERSONAS
BENEFICIADAS



375 HOGARES
TITULADOS



**SOMOS
ANATI**